**PROMOCIÓN Y OPERACIÓN DEL MECANISMO DE CONTRALORÍA SOCIAL**

La Comisión Estatal de Aguas, misma que se le denominara “CEA”, con domicilio en Pról. Zaragoza no. 10, Col. Villas Campestre, San José de los Olvera, Corregidora, Qro., C.P. 76902, Plaza Pabellón Campestre.

|  |  |
| --- | --- |
|  | **¿Para qué fines utilizaremos sus datos personales?** |

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en los expedientes físicos y electrónicos que se ubicarán en la Dirección General Adjunta de Enlace Institucional de la CEA, por lo cual los datos personales que nos proporcione y se obtengan serán, con la finalidad de que promueva y opere el mecanismo de contraloría social, cuyo tratamiento consistirá en la obtención, uso, registro, organización, conservación, transferencia y comunicación respecto del control y vigilancia de los programas sociales y la ejecución de obras públicas con recursos propios así como los provenientes de los programas federales que ejecute este Organismo, esto en la elaboración de la acta de integración de comité de contraloría social, escrito libre, acta de aceptación de obra, minuta de reunión / minuta de Trabajo, lista de asistencia, de igual manera se otorga una capacitación en contraloría social sobre las funciones, derechos y obligaciones de los integrantes del comité y medios de captación de promociones ciudadanas, quejas y/o denuncias, entregando una ficha informativa con los datos relevantes de obra y formatos para solicitud de información, cambio de integrante de comité. Los datos de los comités de contraloría social son ingresados a una plataforma digital denominada SICS, normada y administradas por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno en el caso de que la obra pertenezca a programas federalizados y/o a la plataforma digital del Departamento de Contraloría Social denominada SICSEQ, la cual está adscrita a la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. Se crea un grupo de chata con los integrantes de cada comité para dar atención pronta y oportuna a sus dudas, comentarios, solicitudes, quejas, etc. Así como las obligaciones de transparencia relativas a la información sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza y los mecanismos de participación ciudadana, que marca el artículo 70 fracciones XXVIII y XXXVII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 66 fracciones XXVII y XXXVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

|  |  |
| --- | --- |
|  | **¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?** |

Le informamos que no se realizaran transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de una orden judicial, resolución o mandato fundado y motivado de autoridad competente.

|  |  |
| --- | --- |
|  | **Del consentimiento** |

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para estas finalidades que requieren de su consentimiento, podrá hacerlo del conocimiento al correo electrónico unidadtransparencia@ceaqueretaro.gob.mx, en la obtención del consentimiento de menores de edad o de personas que se encuentren en estado de interdicción o incapacidad declarada conforme a la ley, se estará a lo dispuesto en las reglas de representación previstas en la legislación civil que le resulte aplicable, en caso de que los datos sean proporcionados por Terceras personas se presume que se han obtenido con el consentimiento del Titular.

|  |  |
| --- | --- |
|  | **Sitio de consulta de Aviso de Privacidad Integral**  |

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en: <https://www.ceaqueretaro.gob.mx/>

Última actualización: 20 de febrero de 2025